Oficinas: Conquistador, 80

ECOS DE BARCELONA

Una exposición de la raza latina

Hace pocos años, en una visita á mi amigo Juan B. Enseñat, participéle, á él tan inteligente en achaques de Exposiciones y Concursos artístico industriales, mi idea de que pudiera celebrarse, precisamente en Mallorca, una Exposición mediterránea, ó sea, de los pueblos del Mediterráneo. Ello envolvía un sentido trascendente, superior á la simple reunión de artistas é industriales de todo el mundo, y además prestábase á la posibilidad de efectuarse en las limitades condiciones de nuestra isla. Hace poco mi activisimo compañero Enseñat empeñóse en realizar espléadidameste un germen de idea...

Hoy me sorprende un artículo del notable publicista don Pedro Corominas. En él lanza el pensamiento de que la Exposición Universal que se estudia actualmente por una Comisión compuesta de representantes de las Sociedades económicas, artísticas, científicas y iterarias, se convierta en una Exposición de la raza latina.

Dice el señor Corominas que no se Restauración de la ha de exponer á nuestra metrópoli mediterranea en la empresa de una exposición de segundo 6 tercer forden. Es un negocio temerario y ruineso, la constitución de una sociedad anónima para emprender una parodia de exposición universal, con accionistas y juntas generales, aquí donde no se cree en otras sociedades que en las colectivas y comanditarias que se avienen con noestro carácter individualista. Además, con 20 6 30 miliones de pesetas no se puede celebrar una Exposición Universal dig na de Barcelona, después de las de Chicogo y de París. En cambio, la ciudad, ea su más plena representación, puede gastar 50 millones de pesetas en realizar la más extraordinaria exposición de raza que haya presenciado el mundo. Hé aquí una obra poderosa, digua de la juventud de un pueblo.

Una exposición de este género tendría un sentido incomparablemente más trascendental que esa de segundo 6 tercer orden que se trata de realizar. Que sea Barcelona la iniciadora de la prime. ra tentativa para unir de nuevo pueblos dispersos de la raza latina. Los italianos marchan ungidos al carro de Alemania; los franceses buscan la amistad inglesa, y nuestros hermanos de América se dejan arrastrar por el pan-americanismo

«Yo veo-escribe el articulista-en nuestra más tierna juventud un renacimiento clásico, un nuevo y espléndido humanismo, que nos brinda el vino rancio antiguo en la copa del viejo Horacio y busca en los abismes de nuestro cielo la deshecha cabellera de Berenice, Mientras vamos caminando bacia la realización del ideal político, podríamos alegrar nuestro espírita ofreciendo á los poetas el campo abierto de nuevas olimpiadas. Porque no es ningún sueño infecundo 6 irrealizable convertir la montaña de Montjuich en una moderna Acrópolis y presentar á la vista encantada de nuestro mar la harmónica belleza de otro Partenón.

El trabajo de Corominas, el inte'igente Contador de este Ayuntamiento, ha llamado la atención de las personalidades barcelonesas, y pronto abriráse fecunda controversia. Mi palabra de que ello no caerá en la indiferencia.

F. TORRENDELL

************ DE LA VIDA

Sud-exprés Madrid-Paris

Pendientes de la alta techumbre de hierro brillan las luces eléctricas difundiendo una luz pálida; por el ancho an. dén cruzan mujeres esbeltas con cimbrear señoril, envueltas en amplios abrigos y flotante el velo de sus grandes sombreros: un velo color marrón moteacon blasones; al rodar de las carretillas gos.

largos dedos, flexibles, aristocráticas.

La locomotora apenas contiene su respiración jadeante, ganosa de trazar y campos trigueros, ansiosa de un poco decer sus fauces de hierro.

Suena una campana, rítmica, entonada; la locomotora lanza un grito de triunfo y encrespa sus crines de humo blanco; estrecho una mano amiga; la de miradores de nuestra grandiosa Catedral Gabriel Maura.

Joven, rico, con un apellido ilustre y una familia amante, le brinda al descanso su palacete del risueño valle montanéz de Piélagos, en la aldehuela de Mor-

sin apenas detenerse en la montaña, á

La conferencia de la Paz le dará motivo para escribir un nuevo libro, que a ternará con sus trabajos socialógicos. Andrés CORZUBLO.

BIBLIOGRAFIA MALLORQUINA

Catedral de Mallorea

Bajo este título y formando un elegante optisculo de un centenar de páginas en 4º, ha recopi'ado y reimpreso el erudito y laborioso don Mateo Rotger, canónigo archivero diocesano, la interesante serie de artículos que compuso y publicó en 1904, referentes á la obra de restauración llevada á cabo en nuestra grandiosa Catedral Basílica.

Para nuestros habituales lectores esta publicación podrá tener el interés y atractivo de una relectura de conjunto. ya que no el de absoluta novedad; pues dichos artículos vieron la primera luz casi todos en las columnas de La AL. fuera de España, nos encontramos no

Lo que ha hecho ahora con buen blos que nos rodean. perdo el señor Rotger ha sido com- Gracias á todo ello, es pletarlos y redondear la materia tratada, añadiéndoles tres apéndices: unas Notas á manera de cronicón, que rese. fian ordenadamente v por fechas las obras de restauración y ornato hasta ahora efectuadas en el interior de la Seo; político de la presunta oposición de inun artículo alusivo que insertó el semanario mailorquín Gazeta de Mallorca, y otro del arquitecto catalán don Juan Rubió, sobre el mismo asunto, publicado en el diario barcelonés La Veu de Ca-

En un breve prefacio, además, explica el señor Rotger la «razón de este libro, 6 sea, su propósito de evitar la fácil desaparición de aquellos artículos, dispersos como andaban en las hojas sueltas de un periódico; y justifica su empeño de haberlos escrito, no sólo en la afición que siempre ha tenido á las cosas históricas y arqueológicas, sino en el hecho de haber tomado en e, asunto de restauración de nuestra Cate. dral una parte activa desde sus principios, procurando ilustrar y encauzar el criterio público, según él cen peligro de ser extraviado por malas influencias y torcidas opiniones que no pudieron pros-

Al interés de actualidad que no ha perdido aún esta publicación, tratándose en ella de sucesos de tan reciente fecha, se unirá y acrecentará con el transcurso de los años el interés de un informe 6 documento histórico, que proyectará viva luz y abundante copia de datos sobre nuestra Basílica restaurada y los precedentes litárgicos y motivos artísticos que se tuvieron en consideración para trasladar el coro, restablecer la catedra 6 sede del Obispo, convertir en tribuna el vicio retablo gótico del altar mayor, rehabilitar la capilla absidial de la Trinidad, y las demás modificaciones que la traza del arquitecto señor Gaudí, aprobada por el Prelado y el Cabildo, estimó pertinentes y adecuadas.

En diversos pasajes se halla también intercalada la reseña que la prensa local dedico á la solemnísima fiesta de inauguración, celebrada en Diciembre de do, que destaca con más vigor su pali- 1904; así como la curiosa investigación dez nacarina; libreas con cuellos amari- histórica que durante las obras practicó llos y chaleco escarlata á rayas verdes, el señor Rotger, sobre la tumba de docon sus patillas lacayunas y sus cordo. ña Esclarmonda de Fosses, rectificando nes negros con cabos dorados, traspor- de paso errores epigráficos y falsas detan maletas de piel de Rusia chapeadas ducciones de Bover y otros arqueólo-

un gesto, flirteando las mujeres á través gancia. Su satinada cubierta de color, de impertinentes movidos por manos de tirada á cuatro tintas, y el texto sítidamente estampado con clara letra elzevi riana y hermosas cabeceras, hacen más lamentables, dándoles evidencia y reelegantes curvas entre montañas azules salto, las frecuentes errates producidas por descuido ó prisa en la revisión de de vodo del Cantábrico con que hume- pruebas. Creemos notar, además, pro bables lapsus o inexactitudes en el tra sunto tipográfico de algunos fragmentos documentales (págs. 10 y 11).

Los amantes de la arqueología y adcelebrarán, como nosotros, ver prosto convertido en realidad el propósito que apunta el señor Rotger, de darnos una descripción completa de la rica decoración que tiene en proyecto el director de la reforma, señor Gaudí, y que «ha Maura renuncia al descanso, y marcha de dar al restaurado templo la riqueza y dignidad que corresponde á la augusta majestad del Santuario.»

Será sin duda aquella descripción el mejor complemento del opúsculo sacado ahora á luz, cuya atenta lectura no ha menester recomendación, pues implícita la lleva en el aventajado nombre de su autor y en la interesante materia de

************************ Concepto de la

producción

extensión y la conquista, otras el rooustecimiento del poder monárquico, otras el espíritu re igioso, otras la gloria militar. Si tratásemos de investigar y descubrir ahora ese principio dominante, esa atmósfera común á todos los pueblos civilizados, veríamos, sin duda, que es el sentido económico. El proble ma español débese, en gran parte, á que el sentido económico no ha penetrado por completo en nuestra sociedad Y como es factor universal y decisivo sotros en discrepancias y á menudo en inferioridad evidente respecto á los pue

prosperen ciertos doctrinarismos y cierto concepto de la producción que, demás de ser 6 completamente falsos ó sumamente parciales, ponen en peligroso antagonismo á diversas regiones de España. Ahora se saca partido ereses económicos entre Valencia v Cataluña. Hay en esto un sofisma demasiado viejo para que obtenga todavía aceptación. Los pueblos modernos no se clasifican ya en agrícolas é industriales. Todo tiende á la integración y la compensación. El nombre que mejor les cuadra es el de pueblos productores. Si los españoles conociésemos mejor las cosas de España, no habría necesi dad de restablecer tantas nociones de hecho, completamente falseadas y des figuradas, como sirven de asiento á la opinión pública para sus juicios. Así ahora, es indispensable repetir cada dia la especie de que Cataluña no es una región industrial, en el sentido excluvente que se da á esta palabra, ó es preciso recordar que es tan industrial como agrícola. Así también debemos recordar que sólo pueden llamarse agrícolas otras comarcas, en el sentido de que todavia no han creado su indus

Sólo en virtud de esta confusión pueden prosperar los funestos axiomas que nos conducen otra vez al doctrinaris mo. Nuestra organización, nos dicen, debe inspirarse en la fórmula predomi nante de la riqueza española. «España es un país esencialmente agrícola»; luego hacia la agricultura debe gravitar y caer, sin desvíos ni vacilaciones, todo el peso del Estado. Pero ¿qué es un pais agricola? Todos los países lo son; todos los pueblos rudimentarios no son más que agrícolas o pastores. Del hecho de predominar la agricultura en la peníasula, no tanto en virtud de su intrínse ca importancia como por la general ca rencia de industrialismo, no puede deducirse el postulado de que España deba entregarse a un porvenir exclusiva nente agrario.

Se habla mucho en Francia del retour à la terre. En Inglaterra ha repercutido también ese flujo y reflujo periódico que oscila, bajo nombres diversos 6 modernizados, entre mercantilistas y fisiócratas. Pero estos son países de plenitud, países apopléticos, fáciles á la congestión momentánea de las ciudades v á la anemia consiguiente en los campos. Y esas reacciones, en sentido agricola, no son más que movimientos en busca del equilibrio y la compensa ción; todo lo contrario de lo que suce-

Aplicar aguí estas novedades por simple prurito de imitación, es importar un doctrinarismo más. Aquí la tierra y la industria están igualmente paralíticas. Ambas á dos necesitan de la misma exestridente, sustituye un roce acaricia. Este notable opúsculo ha sido impre- citación. Si quitáramos el arancel desen dor de raso; algunos elegantes ostentan so en los taileres tipo-litográficos de sivo de las manufacturas, siempre de-

monóculo sin armadura, retenidos con Amergual y Muntaner con lujosa ele- biera quedar el arancel defensivo, y no vuestra madre caer asesinada por el por cierto menos elevado, de los productos agrícolas. Los frutos de la tierra no son ahora como fueron en tiempos de Duhamel y de La Maison rustique; la transformación que en ellos opera e trabajo del hombre, tiende a hacerlos cada día más industriales. Puede sostenerse que la nueva agricultura será im posible sin poseer en adelante un ver dadero espíritu industrial, porque las primeras materias han perdido muchísi mo de su pristina estimación de dones del cielo, próvidos y gratuitos. La manipulación es hoy un factor más importante que la calidad, y esto no puede ser desconocido en un país que ha pagado á 10 francos botella, después de aderezado y pulido, el mismo vino que de aquí se extrajera á seis reales el cán-

No digamos, pues, que España debe ser una nación exclusivamente agrícola, ni incrustemos este error en el cerebro de las nuevas generaciones. Si ahora la llamamos agrícola es únicamente por comparación y en forma negativa, porque la tierra existe siempre y la indus-tria es creación arbitraria de los hombres. En este sentido son agrícolas to dos los pueblos que todavia no han crea do su industria. Digamos, en cambio, que España debe orientarse por el camino de la producción integral de una manera confluente y armónica. Yo no sé encontrar en ninguno de esos pueblos que solemos tomar por norma y punto de partida, ese carácter secamente, escuetamente agrario que se nos quiere imponer. Vemos que los pueblos que sobresalea por su producción agrícola son, al mismo tiempo, pueblos industria les, con manufacturas perfeccionadas. En cada momento de la Historia hay La soberanía económica de las naciones un principio dominante y común en la se funda en bastarse á sí mismas en tovida de las naciones; unas veces es la dos los órdenes de la producción y en corregir las designaldades de la fertilidad con la paciencia y el ingenio de los

La tierra es un fondo permanente, que no felta nunca. Es cierto. Pero tiene un limite, un coeficiente de perfección que nunca será posible traspasar. En cambio, la industria permite concentrar riqueza y trabajo sin subordinación á limites ni superficies. Admite acumulaciones indefinidas y ofrecerá siempre á a agricultura su primero y más sólido mercado. Se ha probado hasta la saciedad que el sobreprecio que paga un obrero febril, por su consumo de pan, para proteger al agricultor, importa mude las comarcas rurales de sobreprecio en sus camisas y chaquetas para proteger al industrial. Es, por tanto, una obra torcida esa de profundizar el divorcio entre las des ramas de la misma pro ducción. Creo qua están más en lo firme y demuestran mayor sentido económico, esas poblaciones obreras-consumidoras-que no se alarman gran cosa ante las pretensiones de los trigueros castellanos, aun considerándolas ineficaces, como que no suelen beneficiar al productor, propiamente dicho, ni al la-

Miguel S. OLIVER. (De A B C.)

heeturas v comentarios

Cuidado con las emociones. - Francia amenazada por el «Beef Trust».

Tal es el aviso que debiera fijarse en tadas las esquinas. A cada momento se señalan accidentes lamentables por no haberse publicado una advertencia de la que en nuestra época hay gran

Hace poco, un comerciante murió repentinamente ante un movimiento popular excesivamente ruidoso, y una manifestación en favor del descanso dominieal convirtióse para él en el reposo eterno. Poco antes, sucumbió un hombre político en una reunión pública, y se anuncia ahora la muerte de un ciudadano, a quien dió el golpe fatal la alegría súbita de haberle caido un premio de la loteria.

De estos incidentes puede sacarse la conclusión de que es preciso siempre velar un poco los sucesos. Las noticias, sean buenas ó malas, no deben asestarse con la fuerza de un martinete de fragua. Con tiento, con mucho tiento. Vueitas y rodeos al empezar, y luego la verdad. Recuérdose la vieja historia del criado húngaro que fué a reunirse con

su joven amo. -¿Qué hay de nuevo en casa? -Nada, señor... ¡Ah! si. Vuestros dos euervos han muerto.

-¡Caramba! ¿Cómo fué?

-¡Oh! del modo mas sencillo. Murieron de indigestión por haberse cebado en los cadaveres de los caballos.

-¡Demonio! Murieron también mis caballos. ¿Qué les pasó?

-Pues que, al voiver del entierro de mi señor vuestro padre, encontráronse la casa hecha un mar de llamas. Un cirio habia prendido fuego en ella. -¡Cielos! ¡Muerto mi padre!

-Se me habia olvidado ya. Efectivam ente: murió del dolor que le produjo la contrariedad de ver a mi señora

mayordomo, que huyó llavandose con- cho proyecto es la del artículo 295, que sigo vuestra fortuna.-

Como se ve, basta administrar las noticias con destreza.

De acuerdo con lo que dice el Petite Parisién, se halla amenazada Francia por el «Beef Trust» norteamericano, el cual con objeto de establecer grandes mataderos ha adquirido vastos terrenos en los suburbios de París, Havre, Marsella y Burdeos.

Supónese que la colosal empresa está apoyada por los fabricantes de carnes en conservas de Chicago, que se proponen invadir la Europa formando en ella como un gran «Trust» monopolizador del negocio de carnes.

Ha declarado Mr. Marcel Vacher, presidente de la Asociación de ganaderos franceses, en una interviú celebrada con algunos representantes de la prensa, que en su concepto constituye el nuevo «Trust» un gran peligro para la industria nacional de la cria de ga-

proyecto de Administración local

Modificaciones Ma quedado terminado el dictámen siguientes modificaciones:

Disposición adicional tercera. - La tormación de mancomunidades para fines de índole local en esta ley asignados, ora á la competencia municipa! podrán ser iniciadas.

I.º Por el gobernador.

2.º Por alguna de las corporaciones interesadas en el proyecto.

3.º Por la mayoria de los diputados a Cortes, juntamente con los Senadores en caya elección hayan tenido parte pueblos 6 provincias comprendidos de algún modo en dicho proyecto. Este deberá expresar siempre:

1.º Los fines determinados de la mancomunidad reconocidos por esta ley

tente mancomunar. 3.º Los recursos en que haya de

consistir la hacienda de mancomuni 4° Si ello á de durar indefinitiva mente, por tiempo fijo 6 mientras se

alcance determinado objeto.

lo que estimen conveniente. A la vez nombrará cada una de dichas corporaciones un mandatorio su- sonalidades.

yo, sujeto á los acuerdos de ella, para Y no pueden, porque, al fin de cuensistir á una asamb ea, cuyas delibera- tas, según la carta, los gobiernos no tieciones requerirán la asistencia de los enviados de los cuatro quintos de corporaciones que el proyecto comprenda. la cabeza contrariarla, puesto que al El acuerdo de la asamblea favorable

á la mancomunidad, no será obligatorio para los interesados en ella sino cuando tenga el voto de las dos terceras partes de número de corporaciones, y además los habitantes de las corporaciones adheridas excedan á los dos tercios de la población total, según el censo de la comarca designada para la mancomunidad en proyecto.

Iguales requisitos serán inexcusables para cualquier acuerdo de la asamblea sobre adición o alteración de los estatu tos ó reglas para el ordenamiento de la marcomunidad, una vez que haya prevalecido la determinación de formarla.

La convocatoria y presidencia de la asamblea, así como la comunicación del proyecto á corporaciones que separadamente hayan de deliberar sobre él y nombrar mandatarios, incumbirá al go bernador civil de la provincia cuando se trate de mancomunar tan sólo municipios de ella; mas cuando el proyecto barque dos 6 más provincias, corresponderá al ministro de la Gobernación o al gobernador designado con este car-

Las mancomunidades asi formadas, tendrán plena capacidad jurídica para los respectivos fines expresados.

Además, los Ayuntamientos, las Diputaciones y las mancomunidades que onos ú otras formulen voluntariamente, podráa solicitar, y, con beneplácito del gobierno, obtener por vía de concesión ó de contrato, siempre dentro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, los servicios ó las obras públicas que interesen á la comarca o al territorio respectivo aunque los tales servicios 6 las tales obras no estén comprendidas en la competencia excusiva que se exige á las corporaciones locales.

Estas concesiones o contratos, según las cláusulas ó condiciones respectivas, regirán las relaciones entre el gobierno y la entidad que asumiere obras 6 servi cios de la administración central con entera separación de las facultades propias que en asuntos locales están atribuidas á dichas corporaciones.>

Otra modificación introducida en diqueda redactado en la siguiente torma: Las Diputaciones provinciales se compondrán de siete diputados provincia-

les, propietarios, y siete suplentes. Los de Baleares serán elegidos precisamente: cinco en Mallorca, uno en Menorca y uno en Ibiza.

Los de Canarias se elegirán: cuatro por el grupo occidental compuesto de Tenerife, Gomera y La Palma, y tres por el oriental que forman Gran Cana-ria, Lanzarote y Fuerteventura.

El gobierno hará el nombramiento de alcaldes en los puertos militares y p'azas protegidas.

En las poblaciones rurales disemina-

das habrá un concejal por cada parroquia, para lo cual se convertirán en electivos los concejales delegados que crea esta ley.

En las poblaciones de más de cien mil habitantes podrán las corporaciones asignar dietas á los vocales de la comisión permanente y al concejal ju-

Respecto al contingente provincial, según el dictamen, casi queda supri-

Sólo lo podrá haber cuando se demuestre que es materialmente imposible cubrir de otra manera las atenciones del presupuesto, y aun en este caso se requiere la conformidad previa de los ayuntamientos que representen los dos tercios de los habitantes de la provin-

Se obliga a las Diputaciones provinciales a fijar en la primera reunión seal proyecto de ley sobre Administra mestral la planti la del personal, ajustación local, habiéndose introducido las da á los nuevos servicios de la corpora-

Los empleados excedentes tendrán derecho á ocupar las primeras vacantes

Estas son las principales modificaciones, aparte de otres varias de menos

La situación de Portugal

Reforma constitucional

Lisboa 3.-Hablando de este asunto. dice un diario independiente y serio, como propios de la administración lo- de verdadero arraigo en la opinión, o Seculo, haciéndose eco de los propósi-2.º Los municipios á quienes se in- tos que animan á los jefes de los partidos de oposición monárquica, en el supuesto de que dentro de un plazo relativamente corto, sean liamados al po-

«Supongamos,—dice,—que el señor José Luciano, 6 el señor Hintze Ribeiro, 6 el señor José de Alpoim intentaban El proyecto deberá ser en todo caso gobernar bien, Podrían hacerlo? Ciercomunicado á las corporaciones locales tamente, - gritarían á porfia los doctriinteresadas, las cuales deliberarán sobre narios, pero tan no pueden, que ellos é! en pleno, y acordarán y expondrán mismos son los primeros en pedir la reforma de la carta constitucional, como una especie de garantía de sus per-

nen la menor garantía contra la voluntad del jefe del Estado, si les pasara por jese del Estado, como está demostrado. pertenecen en realidad todos los poderes po íticos.

Ante la resistencia de un Gobierno a su voluntad en realidad omnipotente, el jese del Estado llama al adversario turnante y todo termina.

«Mas los jefes de todos los partidos políticos pueden unirse para una resistencia común, aunque con sacrificio transitorio de uno de ellos. > - He ahí otro argumento de seductora apariencia, pero que imprimido no vaie nada. Es preciso comprender, de una vez para siempre, que la política no se hace con maniquies: se hace con criaturas de carne y hueso, llenas de egoismos. de intereses y de vanidades. Y la gran mayoria de los hombres no disponen del temperamento casi heroico que semejante sacrificio exigiria.

Lo que precisa, por tanto, es crear un ambiente de derechos y deberes mútuos que nadie puede transgredir, de modo que la nación y el jefe del Estado mutuamente se consideren y respeten, y solidariamente contribuyan al progreso

¿Es esto posible, segúa la carta? Claro que no. Y no se trata en este caso de Reyes buenos ni de Reyes malos. Las cosas son como son, y los poderes humanos sia controle no hacen la felicidad propia ni la sjena.»

O Seculo termina diciendo que los señores Luciano y Ribeiro han contraido muchas responsabilidades; pero que si ahora se arregienten y van de buena fé á realizar una obra en favor de la libertad, encontrarán bien dispuesto al país y benévola á la prensa independiente.

MAGNESIA DE «GRANET»

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico Terrasa, es el mejor refresco de todos los conocidos, aromatizado al anis, fresa y limón. Véndese á 6'75 plas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y o'20 id. les 30 gramos. De venta: Farmacia Terrasa, (Sucesor de Obrador), Fideos, 12 y principales armacias y droguerías.

La carrera Pekin Paris Lo del «Midi»

Noticias telegráficas por correo Un concurso

La enfermedad de los perales La organización notarial

Durante el mes de Junio registró el Ayuntamiento de esta ciudad el siguiente movimiento de fondos:

Existencia anterior 290.912'07 pese-Ingreses por varios conceptos, pese-

tas 58,894'18. Gastos 58.315'66 pesetas.

Existencia para el mes corriente pese ras 291.490'59.

Ha sido trasladada la oficina de la Ayudantía de Montes á cargo del Ministerio de Macienda á la calle del Obispo número 5, lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos Autoridades y Comisiones administrativas de montes, asi como de las personas interesadas en el despacho de las licencias de aprovechamientos.

Por una real orden circular que publica la Gaceta se dispone que en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, y á los efectos de los artículos 5.º y 12 de la ley de 13 de Marzo de 1900, las juntas provincia les y locales remitan al ministro de la Gobernación, por conducto de los go bernadores civiles, una clasificación de las industrias y labores en las que, á su juicio, y conforme al número 2.º del artículo 5.º de la citada ley, deba ser prohibido el trabajo de los mesores de dieciseis años por razón de insalubridad Peña. 6 de peligro.

En la calle de Palacio de esta ciudad se ha constituido un Centre Catalá.

La nueva sociedad ha dirigido una carta á la prensa catalana de Barcelona en la que se dice lo siguiente, que dá á conocer la orientación y el caracter del Centre Catala de Palma:

«Constituida la Junta acordá saludar a totes les societats germanes del continent y a la prempsa catalana.>

«Desde ara Catalunya pot comptar ab el nostre concurs (encara que mo dest, no per això menys efectio) en la tasca de reivindicar la seva personali tat, y els catalans que vinguin á la illa, ab una casa ahont hi trobarán bons amichs y entusiasme.»

Don Francisco de P. Massanet, abogado y notario nos ofrece su nuevo despacho, plaza de Antonio Maura, número I.

En el vapor correo «Balear», llegaron ayer de Barcelona entre otros don Pascual Moreno, don Guillermo Vidal. don Jaime Enseñat, don Juan Mir, don Antonio Rossello, don Benjamin Garcia, don José Sureda y familia, don José Gual, don Juan Ballester, don Francisco Bennareggi, don Antonio León y hermana y don Francisco Quetglas.

Por Carabineros y Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos han sido apresados 21 bultos de tabaco de contrabando en la Marina de Lluchma-

A cosa de las nueve de la mañana de ayer llegó al punto de registro establecido por el cuerpo de Carabineros en el Camino de Ronda, junto á la carretera de Soller, un carro cargado de carbon vegetal.

Mientras los carabineros registraban la mercancia, la matrona puso el brazo derecho por entre los radios de una de las ruedas para sacar un trozo de carbon, pero en aquel momente se puso en marcha el vehículo fracturándoselo.

Dicha mujer que se llama María Sanchez Fernandez, de 48 años de edad, fué acompañada á la casa de socorre donde fué curada y más tarde fué trasladada al Mospital.

El señor Comandante de la guardia municipal, puso ayer á disposición del señor Juez competente á varios jóvenes por haber apedreado á un carruaje en el Camino de Ronda causándole desperfectos.

Ha sido mombrado 2.º maquinista en propiedad, del vapor Isleño el que lo era interinamente del vapor Balear, don Pablo Oliver y para cubrir su vacante ha side nembrado el tercero del Bellver don Jaime Pojol.

El demingo próximo los socios de la Sociedad «La Amistad Pescadora» verificarán una expedición extraordinaria á Miramar, reuniéndose después en comida intima ea la posada de Trini-

Entre la carga que condujo el vapor Balear ayer de Barcelona figuraban 1.215 sacos entre harina y salvado, 216 bultos de lana, 10 sacos de sémola y farderia general.

Ha sido destinado á Toledo, afecto á la Dirección general, á petición propia, el Ingeniero agrónomo de esta provincia don Andrés Massanet.

Ayer mismo le fué firmado el cese á dicho funcionario.

La subasta de la conducción de la correspondencia de Mahón á Ciudadela, sirviendo á Alayor, Mercadal, San Cristobal y Ferrerías, celebrada en la Administración de Correos de esta provincia fué adjudicada á don Juan Pons Riudavets, por la cantidad de 3.900 pese-

biarse las caballerías donde sea pre-

Servicios prestados por la Guardia

La del puesto de Santa Margarita da cuenta de haber denunciado á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad El dia 8 del actual a las II tendrá

ugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de dos carros, dos caballerias y dos guarniciones, apresados con tabaco de

La subasta se verificará en dos lotes, siendo el justiprecio de uno 345 pesetas y el del otro 253'00, no adjudicándose á posturas que no cubran las dos terceras partes de su justiprecio.

Por Real orden del ministerio de la diferentes servicios, entre ellos el de la Escuela de Comercio de esta ciudad.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja se cita á don Juan Ferrer Ripoll, para que el dia nueve del corriente se presente en dicho Juzgado.

El gebierno Militar llama la atención á los oficiales de la escala de reserva gratuita y sargentos licenciados que desempeñem destimos civiles que no hayan cumplido los 46 años, de la obli gación que tienen de presentarse en el término más breve en aquel centro para pasar revista anual prevenida en la R. O. de 6 de Mayo de 1891.

Ha llegado á esta ciudad con objeto de pasar el verano con su familia, nues tro paisano el catedrático de Ciencias del Instituto de Cádiz, don Juan Mir y

Leemos que anteayer mañana estaba do Jacinto Baeza, cuando al encontrarse á unas tres millas del fuerte de Enderrocat una fuerte racha de viento le hizo volcar el bote, corriendo grave peligro de ahogar se el tripulante, a no ser por el cantinero del citado fuerte don Sebastián Servera, quien, obser. vando á un hombre que hacía señales con un sombrero pidiendo auxilio se dispuso á prestárselo.

Inmediatamente aparejó el bote de su propiedad y con auxilio de los artilleros Guillermo Artigues y Juan Case- y ojos vivos. llas, que espontáneamente se prestaron se hicieron al mar logrando recoger al no sabía leer ni escribir pero que en-

El bote sué recogido por un laud. El comandante del fuerte don Eugenio Florán ka recomendado al Exemo. señor General Gobernador la humanitaria conducta del cantinero y artilleros.

En el pueblo de Puigpunyente han ocurrido durante el pasado mes de Ju chilla; que dijo al carretero que si que nio 4 defunciones é igual número de

En Artá 8 nacimientos y 8 defuncio-

Y en Santa María 8 nacimientos y 3 defunciones.;

La Comisión provincial ha remitido al Cobernador para su publicación en el B. O. la distribución de fondos para el presente mes.

Las limosmas depesitadas durante el mes de Junio, en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre ascienden á 776'23.

Leemos en el número de El Obrero Balear correspondiente á hov, que ade más de las forecientes cooperativas de consumo para los obreros que existen en Manacor y en Marratxi, han constituido otra los obreros de Lluchmayor, siendo ya cincuenta el número de socios y disponiendo de un capital de 1.000 pesetas en caja.

El lunes próximo á las ocho de la noche se reunirá en Asamblea general la Agrapación Socialista de Palma.

Con objeto de propagar la unión y hacer que se respete la ley del descanso dominical y la que reglamenta el trabajo de los menores, celebrará la sociedad de Panaderos de esta ciudad un mitin, el domingo á las diez de la mañana, en el local del Reñidero.

Custodiados por dos parejas de la guardia civil fueron embarcados ayer en el vapor «Isleño» ocho corrigendos que van á cumplir su condena en el penal de Valencia.

Durante el mes pasado fueron importadas á esta isla por el puerto de Palma 57 cabezas de ganado caballar, 7 de mular, 38 de asnal, 124 de vacuno, 3566 de lanar y 4 de cabrio.

En el vapor «Isleño» se embarcó ayer para Valencia el catedratico don Jaime Domenech.

Con motive de celebrarse hoy la verbena de la fiesta callejera que los vecinos del barrio del Temple dedican á la Preciosa Sangre de Nuestro señor Jesucristo, en el Teatro de la Sociedad Asistencia Pamesana se celebrará un baile de boleros.

El señor don Miguel Mestre llora la pérdida de su hijo Miguel, que la muerte le arrebaté á la temprana edad de ocho años.

Acompañamos á sus desconsolados padres y demás familia en su justo do-

Pedid siempre y en todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por Este servicio deberá hacerse en catiséptico y la única que se elabora, sin jeto alguno del carro.
rruajes de cuatro ruedas, debiendo camque intervengan los ácidos minerales. 2

Juan Lladó.—Dijo que acompañó al (don Antonio). J. Sureda Lliteras, por ser el mejor an-

El pleito de las aguas

Visorio complementario

do, los abogados y procuradores del Ayuntamiento y del Sindicato de Riegos señores Martí y Abrines y Obrador hecho. y Fons respectivamente, el Ingeniero Jefe de la provincia señor Sastre, el Arquitecto musicipal señor Bennassar, el Ingeniero señor Frontera, el ayudante señor Lladó y el Secretario del Sindicate señor Feliu, al objeto de practicar el visorio á la acequia en la parte interior de la capital.

Etectivamente se constituyó el Juzgado en la Rinconada de Santa Margarita en el punto donde empieza la entubación del agua para la distribución por la ciudad.

Per encargo del señor Juez se midió Gobernación ha sido autorizado un pre- el diámetro de la tubería de distribusupuesto extraordinario formado por la ción que fué de 0'49 centímetros exis-Diputación Provincial para atender á tiendo una capa de sedimento calcáreo que mide un espesor de medie centime-

> Se consignó esta diligencia y acto eguido se trasladaron al montante que conduce el agua al Palacio de la Almudaina, el cual fué inspeccionado por el señor Juez y el ingeniero jefe de la provincia señor Sastre, dándose con ello por terminado el visorio.

Audiencia

Vista por jurados

Causa por asesinato frus

A las once y media de la mañana de aver se reunió el Tribunal de Derecho. para ver y fallar con intervención del Jurado, la causa instruida por el Juzgado de la catedral contra Rafael Miral'es Capó, acusado del delito de asesina-

Representó al ministerio público el pescando en un bote un individuo llama. Fiscal de S. M. don Francisco Vasco. La defensa del procesado cerrió á cargo del Abogado don José Planas.

Abierta la sesión y prevía la lectura de las conclusiones formuladas por las partes, se procedió al exámen del pro-

Rafael Miralles

15 años de edad, soltero, natural y vecino de Llorito.

Es de estatura baja, color moreno, Contestando al Presidente, dijo que

tendia el castellano. A preguntas del señor Fiscal, dijo

que el día 20 de Enero en la carretera de Manacor pidió "á un carretero, que le dejara subir al carro; que entabló conversación con el carretero pregun tándole si había verificado alguna venta; que al subir al carro lievaba una curia dormir que lo hiciera, que él guiaria la caballería.

Añadió que no recordaba que pegara al carretero, pues no sabe lo que le pasaría, pues lo que recordaba era que vió sangre en la cabeza del carretero y en su mano y huyó.

Que acto seguido se fué á la orilla del mar y se lavó, dirigiéndose después á casa de un tal Lorenzo, del Muelle. One compré el cuchillo para cortar

pan cuando lo tuviera, pues en aquel momento no lo tenia ni más dinero para comprarlo. Añadió que no recordaba que dijera

a juez que tuviera intención de asesinar al carretero ni de robarle. A preguntas de su defensa dijo que

unos dias antes de ocurrir el hecho de autos había sido castigado por su padre; que pidió al carretero que le dejara subir para dirigirse á su casa. Dijo que ni antes ni después del he-

cho lievo intención de rebar al carre-

Interrogado por el señor Presidente dijo que al encontrar al carretero, él se dirigía á su casa; dijo que no recordaba que su padre le despidiera por haberse apoderado de la cantidad de 4 pesetas. Dijo que no sabía si una ves en el carro tuvo la idea de robar al carretero

y que ignoraba si le pegó. Leida la declaración que prestó en el sumario resultaron confirmadas las manifestaciones que ahora no recuerda.

Después manifestó que en la Carcel estuvo con los demás presos, á quienes refirió porque estaba preso, pero que nadie le ha aconsejado que negara los

Miguel Jaume.-Afirmó que el día de autos al dirigirse á su casa en un carro por la carretera de Manacor, al llegar al kilómetre 6 encontró al procesado, quien le pidió para subir al carro, á lo que accedió; que al poco rato el procesado le dijo que si quería dormir podía hacerlo; que le preguntó si había hecho buena venta, á lo que le contestó afirmativamente; que se condurmió y el procesado le dió una cuchillada y después otra y otra hasta que incorporado logró arrebatarle el arma, huyendo el procesado á campo traviesa.

Añadió que en el carro se quedaron la cuchilla y la gorra del procesado. Que no recuerda el número de días que estuvo herido y que le han quedado sin articulación varios dedos de las ma-

Que durante la lucha el procesado no trató de registrarle los bolsillos, ni de quitarle nada. A preguntas de la defensa dijo que

al subir el procesado al carro dijo que estaba cansado y se dirigía á Algaida. Que no extrañó las preguntas del muchacho, ni observó que l'evara in tención de robarle; que no le faltó ob-

herido á Palma y que éste le manifesto,

que no conocía al agresor. Juan Barceló, sargento de la guardia Ayer tarde se reunieron con el Juez civil. - Confirmó el parte dado al Juzgaseñor Tormo en su despacho del Juzga do del hecho de autos, añadiendo que el día 2 de Febrero último detuvo al procesado, declarándose éste autor del

> Dejaron de comparecer varios testigos á los que renunciaron las partes.

Prueba documental Acto seguido se dio lectura al parte del médico municipal que curó las heridas al Jaume; á una relación facultativa de que el herido quedé curado y sin deformidad alguna á los cuarenta y tres días; y á la partida de nacimiento del procesado, de la que resulta que cuando cometió el hecho tenía quince años y trece días.

Acto seguido, habiendo sido traidos á la sala ai cuchillo y la gorra, cuerpos del delito, fueron reconocidos por el lanitx. procesado, el agredido y el sargento de la guardia civil.

Informe del señor Fiscal Terminado el periodo de las pruebas las partes mantuvieron sus conclusiones

Concedida la palabra al señor Fiscal, empezó su informe llamando la atención del Jurado acerca de la frecuencia con que se suceden hechos delictivos en Mailorca y suplicándole que se fijara bien en los hechos sin tener en cuenta para nada la compasión que producía á todos el procesado por su corta edad.

Expuso la gravedad del hecho recordando la declaración del procesado, cuva intención, dijo, era matarie, puesto que la herida estaba dirigida á la ca-

Cierto, dijo, que no llegó á robarle, pero se ve claramente que lo que iba á hacer, era quitar de enmedio al factor que le estorbaba.

Hizo resaltar los instintos malévolos que revelaba el hecho de que no teniendo el procesado más que ochenta céntimos, los gastara en una cuchilla.

Sostuvo que existía la circunstancia agravante de alevosía, fundándose en que el procesado había premeditado el

Terminó pidiendo para el procesado un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa Empezó el señor Planas so informe A las generales de la ley dice tener diciendo que no podía jamás estar conforme con el señor Fiscal en cuanto á la calificación, pues del hecho, explicado, tal como lo habia hecho el procesado lo ánico que resultaba era un delito de tentativa de robo en cuya perpetración se causaron lesiones. Claro, añadió, nos ha manifestado el procesado que se dirigia á su casa y en la carretera encon tró al carro, y si esto es asi, donde está

> Sostuvo que el procesado no tenia discernimiento y lo probaba el hecho de que no recorda ba las declaraciones pres tadas ni sabia lo que habia hecho y me-

> Dijo que no era verosimil creer que el procesado llevara intención de asesinar, pues de llevar esta intención no hubiera comprado una cuchilla de cortar pan sino otra arma apropiada para el delito que se le imputaba.

Sostuvo que el hecho solo constituye un solo delito, sin alevosia, ni agravan-

Observo que las heridas recibidas en la cabeza por el Jaume quedaron curadas á los cinco dias y claro está que si no se hubiera suscitado la lucha entre el conductor y el procesado, de las que resultaron las demas heridas que este sufrió, nos encontrariamos en un juicio

Se extendió en otras consideraciones y terminó observando al jurado que no pedia en sus conclusiones la libre absolución del procesado sino un castigo. arreglado al delito cometido por el pro-

Terminó pidiendo al Jurado que calificara el hecho de un solo delito y sin circunstancias agravantes.

Seguidamente el señor Presidente hizo el resumen de los hechos expuestos por el Fiscal y la defensa, leyendo acto seguido las preguntas sometidas á la de-liberación del Jurado, retirándose este á deliberar.

El veredicto

Este fué de culpabilidad, apreciando el hecho como constitutivo de dos delitos uno de asesinato y otro de robo en el grado de frustación con las agravantes de premeditación y alevosia.

El señor Fiscal solicitó para el procesado la pena de ocho años de prisión mayor, indemnización de 86 pesetas y pago de costas.

La defensa sostuvo que no mas debia imponerse al procesado la pena por un solo delito, cuya pena, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes alegadas, seria solamente de multa de 125 pesetas, indemnización de 86 pesetas y pago de costas.

La sentencia

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prisión correccional, indemnización de 86 pesetas al interesado y pago de costas.

Se nos dice que el Abogado defensor don José Planas piensa interponer recurso de casación contra dicha senten cia fundándose en que ha habide infrac ción de ley.

Notas municipales

A las doce y media de la mañana de ayer, se reunió la Comisión de Fomento y Beneficiencia ocupando la presidencia el señor Castaño asistiendo los señores Sampol, Fuster, Compañy y Ramis

Se acordó proponer al Ayuntamiento que la distribución de las 1.000 pe setas consignadas para repartir entre los Maestros de las Escuelas publicas que tengan en sus clases mas de 80 alumnos se haga entre los Maestros don Miguel Porcel, de la Escuela Supe rior, don Bartolomé Terradas de la 2.ª Escuela de Palma y don Gabriel Comas de la 3.ª id, cuyas matriculas durante el presente trimestre han sido de mas de cien alumnos.

Se ocupó la Comisión del sitio á donde debe ir la Colonia Escolar municipal y despues de amplia discusión se acordó por mayoria de votos proponer al Ayuntamiento que designe el puerto de Andraitx para la instalación de dicha colonia. E señor Castaño formuló voto par

ticular proponiendo que se acepte el ofrecimiento del Ayuntamiento de Fe Se acordó autorizar á don Juan Ferrá

para instalar un motor de gas en la casa de campo denominada «Ses Fines tres verdes». Proponer que se conceda por una

sola vez la subvención de 150 pesetas al dispensario de la Cruz Roja del case rio de los Hostalets.

Además aprobó el traspaso de una sepultura y varias cuentas de su com

Para hoy á la una de la tarde, está convocada la Comision de Obras.

La estadística de las huelgas

La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de la Goberna. ción dirigida á los gobernadores civiles, cuyo objeto es el de organizar el ser-

vicio de estadística de las hue gas. Ka ella se dispone que, declarada una huelga en un término municipal, el alcalde deberá comunicarlo inmediatamente al presidente del Instituto de Reformas sociales, indicando en la comunicación todos aquellos datos, extremos y circumstancias necesarios para el conocimiento exacto del hecho.

Recibida la comunicación, el Instituto de Reformas Sociales le remitirá los interrogatorios estadísticos y las instrucciones necesarias para el cump'i miento de este servicie.

Resuelta la huelga por el restableci miento de la normalidad del trabajo, el alcalde reunirá la Junta local de Reformas Sociales para proceder á la contestación á las preguntas del cuestionario, el cual será luego puesto á disposición del patrono, encargado 6 director de la fábrica donde haya ocurrido la huelga de la Junta directiva de la sociedad obrera 6 de la comisión de huelga, para que ambas partes mavifiesten, bajo su firma, su conformidad 6 disconformidad con el interrogatorio, haciendo constar en este ultimo caso los motivos de la misma.

Siempre que la naturaleza, extensión y efectos de una huelga lo hiciera necesario, el Instituto podrá comisionar á un funcionario del mismo o á otra persona para que adquiera en el lugar en que ocurra aquélla las noticias necesarias para llenar el servicio estadístico en las condiciones debidas.

Contra el proyecto de ley de azúcures

El fabricante de dulces don Vicente Rosselló, en nombre de todos los de la localidad, dirigió ayer al señor Ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«En nombre fabricantes dulces Mallorca respetuosamente ruega V. E. sus. penda aprobación proyecto azúcares por considerarse de gravísimos perjuicios para las industrias derivadas .- Vicente Rosello.>

Y á los diputados á Cortes por Mallorca señores conde de ¡Salient, Conde San Simón y don Alejandro Roselló, el

En nombre fabricantes dulces Mapor aprobación proyecto azácares supli cando tambien V. E. coadyuve súplica. - Vicente Bosello.»

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestre puerto en el dia de ayer. Procedente de Barcelona llegó por la mañana el vapor correo Balear, trayende la correspondencia, carga y 58

—De transito para las Antillas llegó el vapor trasatlantico Juan Forgas, el cual una vez que hubo tomado la carque tenia preparada, zarpé para Valen-

-A las dece de la mañana zarpó para Ibiza y Valencia el vapor correo Isleño, llevandose la valija, carga y pa-

-Con carga general quedó despa-chado el laud Virgen del Carmen, para

CULTOS

oo de Cm

Empiezan en la Anunciación (Hospital) en honra de la Sangre preciosa de Jesucristo: A las diez Tercia y Misa mayor, acto contínuo exposición del Santísimo con procesión por el patio; por la tarde á las cinco los actos de coro, a las ocho solemnes Completas y seguidamente la reserva de S. D. M.

Visita à la Costo de liim A Nuestra Señora del Buen Camino

en Santa Cruz.

Fara maiana

Jubileo de Cuarcuta Horas Continúan en la Anunciación (Hospital) en honra de la Sangre preciosa de Jesucristo: Exposición a las cinco, acto continuo Prima y Oficio matinal, a las siete y media misa de Comunión general, a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Gregorio de Beire, capuchino; por la tarde, a las seis, Visperas, Completas, Maitines y Landes solemnes, y reserva de

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicara el M. I. señor don Mateo Retger, canónigo, En la Merced, a las siete y media

misa de Comunión general para los Es clavos del Santísimo, a las diez Misa mayor con exposición, sermón y procesión por el interior de la iglesia; por la noche el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, también con exposición. En las Miñonas, fiesta en honor del

Santo Cristo: A las diez y media Misa mayor solemne cantada por las asiladas y sermón a cargo del R. P. Nicolas Reus, filipeose. En Santa Fé, a las diez, durante una

mísa se dará principio á un Triduo en obsequio de San Cristóbal con meditación; el lunes y martes continuara a las siete con misa.

En Montesión, a las siete y media misa de Comunión general para los con gregantes del Sagrado Corazón de Je-sús; concluida la misa habrá imposición de medallas; por la tarde a las sie-te, exposición de S. D. M., Rosario, meditación y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

La novena dedicada a Nuestra Señora del Carmen se hara en las iglesias y a las horas que a continuación se ex-

En Santa Eulalia, a las seis, durante el tiempo de una misa con meditación, repitiéndose durante la misa de doce, después de rezada una parte del Santísime Rosario, y al anochecer con expo-

sición, meditación y cánticos.

En las Teresas, a las cinco y a las diez y media con meditación y durante el sacrificio de la misa; y a las siete y media de la tarde con sermón por el R, P. Ludovice, Superior de Tarragona, carmelita descalzo. Este úliimo é sea el de la noche empezara el dia 6. En San Felipe Neri, á las siete y me-

tisimo. En San Juan, a las siete y media, durante una misa. Visita á la Corte de Maria

dia de la tarde con exposición del San-

A Nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.

Hoy San Isaías, profeta y San Rámu le, Obispo y martir. Mañana.—La Sangre de Nuestro Se-aor Jesucristo y San Odon y San Serafin, obispos.

Me mentre carricio particular

De los Estados Unidos Madrid 4 á las 22'30 New York -En los circulos democráticos ha circulado la noticia de que el ministro de la Guerra Mr. Taft, se presentará candidato á la presi-

dencia de la República. Mr. Roosevelt está preocupado por la actitud del vecindario de San Francisco en vez de los japoneses, temiendo que sea origen de graves conflic-

Una reunión en la Cámara de Comercio de Bil-

Madrid 5 las 0'30 Bilbao.—La Cámara de Co mercio se ha reunido en unión de las fuerzas vivas de la localidad para tratar de llevar á efecto una excursión á Astullorca ruego telegráficamente ministro rias y Galicia con objeto de evite gravisimos perjuicios nacionales estrechar una cordial comunicación con dichas provincias y al propio tiempo empezar las relaciones comerciales que contribuyan á fomentar el desarrollo de la riqueza y cultura en beneficio de los intereses materiales de dichas

poblaciones. Se acordó celebrar nueva reunión en el próximo mes de Septiembre, quedando adheridas importantes entidades.

Un combate entre los imperiales y los rebeldes.

Madrid 5 á la 11 Melilla.—Ayer se libró un combate cerca de Mar Chica entre las fuerzas imperiales y las del Roghi.

El encuentro fué sangriento luchando desesperadamente ambos bandos registrándose muchas bajas entre unos y otros, no decidiéndose la victoria por ninguno de dichos bandos.

Es creencia que hoy se reanudará el combate con mayor encarnizamiento.

Se ha observado que los rebeldes han reforzado la artillería en sus posiciones durante la noche para estar pre

parados y asegurar la derrota de los imperiales.

Estos al mismo tiempo hacen activos preparativos para un nuevo combate.

Espérase el resultado. Un buque francés incen-

ia Es sa e-la

a-as

Madrid 5 á las 11'30 Coruña. - El Vigia de Monte Alto divisó desde su torre á un buque confuego á bordo, cuya nacionalidad no le fué posible conocer.

Inmediatamente salió el prác tico para prestar el auxilio necesario al buque incendiado, entrando éste en el puerto durante la madrugada.

Dicho buque es francés, llamado Matapan, llevando cargamento de algodón y alco-

Una vez fondeado se procedió á los trabajos oportunos impusieron las siguientes multas: para la extinción del fuego, esperándose podrá ser domi-

La conterencia de La Ha

Madrid 5 á las 10'40 La Haya.—En la conferencia de la Paz los delegados españoles han presentado una moción relativa á las estanlos buques beligerantes.

Además se ha presentado trabajos domésticos. otra proposición prohibiendo el empleo de minas submarinas automáticas fuera de las sguas jurisdiccionales.

Una circular.—Firma de Marina. - Elección de

Madrid 5 á las 10'40 La Gaceta publica una circular de la Dirección regia de los Pósitos relativa á la adopción de procedimientos para realizar la unificación completa del caudal de los Pósitos.

El ministro de Marina despachó ayer con S. M. poniendo a su firma varias disposi-

S. M. el Rey ha firmado el Real decreto convocando para | dores de caña de motril. el 28 de Julio la elección parcial de un senador por la provincia de Baleares para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del general Lo-

Subasta para abastecimiento de faros de Baleares.

Madrid 5 á las 12'30 La Gaceta publica el anuncio señalando el dia 30 de los corrientes para celebrar la subasta de abastecimiento de los faros de la Dragonera, Au canada; Formento y de la Isla del Aire de la provincia bre de la minoría republicana contra la de Balegres.

Traslado de los restos del general Gonzalez Hontoria.

Madrid 5 á la 14 15 El señor Maura restablecido de su ligera indisposición asistirá hoy á las Cortes.

Se ha señalado el próximo mites legales. domingo para la traslación de los restos del general Gonzalez Hontoria al panteón de marinos ilustres, de San Fer-

Al acto asistirá el Gobierno además de las corporaciones invitadas al efecto.

Proyecto de ley sobre ferrocarriles secunda. rios.

Madrid 5 & las 14'15 El ministro de Fomento sañor Gonzalez Besada ha leido hoy en el Congreso el proyecto de ley que garantiza al Estado el interés de la subvención de 80.000 pesetas por kiló metro concedida á los ferrocarriles secundarios.

En dicho proyecto se autoriza al Gobierno para completarla hasta 3.000 kilómetros.

Mancheta

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorea Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se hace saber á los señores accionistas, que desde el día 8 del mes actual, quedara abierto el pago de un di-videndo activo de ocho pesetas por acción, libre de todo impuesto, á cuenta de los beneficios que se obtengan du-

Palma 3 Julio de 1907.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—Por A. del C. de G., Juan Vidal, Secretario.

.C.D. 2022

Junta local de

Reformas Sociales En la Alcaldía se reunió anoche á las ocho bajo la presidencia del señor Cas-

Se enteró la Junta de un oficio del señor Gobernador, trasmitiendo una comunicación del señor Presidente del Ins tituto de Reformas sociales, pidiendo datos respecto al intento de huelga de obreros panaderos; y de la contestación que el señor Alcalde dió á la mentada

Se dió cuenta de una comunicación del Instituto de Reformas sociales,interesando la contestación á un interrogatorio relativo al precio medio de los articu'os de primera necesidad durante el tada. segundo trimestre del corriente año; acordándose contestar debidamente co-

Vistas las denuncias presentadas se

A don Lorenzo Ordinas, fábrica de gaseosas, 5 pesetas; á don Arturo Ramis, id. 2'50 pesetas; á don Juan Vidal y Ros, dueño de la fábrica de alfombras le Santa Catalina por infracción á la ley del trabajo de mujeres y niños, por ocupar en trabajos nocturnos á menores de catorce añes, 50 pesetas, con apercibimiento de imponerle el máximum, si no cumple en lo sucesivo.

Dióse la Junta por enterada de una comunicación de don Juan Frau, dueño de la tahona de la calle de la peleteria, cias en puertos neutrales de participando que al menor de catorce años que tiene en su casa lo destina á

Se acordó encargar á la guardia municipal que de aviso á la Junța, de las fábricas que trabajan por la noche y que vigi e tambien el cumplimiento de as leyes de carácter social.

Por último se acordó solicitar del Ayuntamiento, que destine un local de la Casa Consistorial para celebrar las un senader en Balea- Juntas, y un escribiente para los trabajos de la misma.

Y se levantó la sesión.

Información oficial telegráfica

Congreso

Se abre la sesión á las 3'35 minutos bajo presidencia señor Dato.

Los señores Martin y Marquez ruegan all Gobierno que al discutirse el proyecto de ley modificando el impuesto especial sobre azucares, admita las enmiendas que favorezcan á los cu tiva- pero no prejuzgando la cuestión de su-

El señor Presidente del Consejo hizo constar la buenz disposición del Gobierno para armonizar todos los intereses admitir soluciones que favorezcan lo posible á los cultivadores de caña.

El señor Limón pidió se despache pronto un espediente de concurso para suministro de suerza electrica necesaria en el servicio del muello de Huelva y rogó al gobierno comunique instruccio nes al gobernador civil de la misma previncia, para que proceda con templanza á fin de no aumentar las discordias existentes entre los partidos.

Se entra en la orden dia y se pone á discusión el dictamen de los presupuestos sobre concesión de créditos extraordinarios al presupuesto vigente de go-

El señor Pedregal protestó en nomconcesión crédito destinado a crear una comandancia de la Guardia Civil en Valencia, por no hallarse comprendido tas en el caso que la ley previene.

El senor Martin Sanchez contestó en nombre de la comisión que dicha coman dancia se creó después de haberse perturbado gravemente el orden público en Valencia y observando todos los trá-

El presidente del Consejo recordó que cuando el partido conservador se encargó del poder, se habian producido graves desordenes en Valencia, hasta el punto de hacerse preciso declarar en estado de guerra, añadiendo que no era cosa de esperar á que las circuns tancias obligaran á ametrallar gentes para pedir concesión de un credito extraordinario que permitiera reforzar los medios de Gobierno.

El señor Pedregal reclamó la memo ria del Tribunas de cuentas, donde se hace una declaración á que aludio antes leyendo algunos parrafos de aquella, despues de las manifestaciones que sobre el mismo asunto; hizo el señor Buga-

Secha acordado á propuesta del Presidente del Congreso que el dictamen se votase por partes.

Se abrio votación ordinaria para el credito de ciento cincuenta mil pesetas para reparación del cable telegrafico Cádiz Tenerife; y en votación nominal se aprobó por setenta y seis votos contra catorce, el de docientas cincuenta mil para creación en Valen. cia de una comandancia de la guardia

Fueron aprobados sin discusión va rios dictamenes de carreteras y ferro carriles, y apoyados por diferetes diputados y varias proposicionesde ley. Se reanuda la discusióna del dictamen relativo proyecto de ey electo-

Se aprueba el articulo septimo nue-

vamente redactado.

La Comisión retira definitivamente el sesenta y cuatro, teniendo en cuenta Presidente después de señalar la orden las observaciones dei señor Azcarate y del dia de mañana, se levanto la sesion pide se la corra numeración de los si 3 á las siete y cinco migutos.

acuerda.

Se aprueban el setenta y cinco y se senta y seis y se suspende la discusión del sesenta y siete para estudiar la emienda del señor Torres.

Se aprueba el sesenta y ocho y es desecheda la enmienda del señor Miranda al sesenta y nueve.

Después de breves espicaciones del señor Bugallal, se aprueba el artículo. El señor Arias de Miranda apoya otra enmienda al artículo setenta pidiendo se limite á funcionarios públicos la sanción que se impone á los que con-

la emisión indebida del voto. El señor Bugallal contesta que no había motivo para la excepción solici-

Et señor Torres Guerrero defendió al mismo tiempo una enmienda al artículo 69 y otra al 70 encaminadas ambas á de terminar expresamente la responsabilidad del candidato que se valga del soborno para obtener votos

Contesta el señor Pinies, que la res consabilidad de los candidates está defendida en el proyecto al castigar esos ctos cuando los cometan particulares.

No se toma en consideración ni tam. poco otra del mismo señor Torres, im pugnando la penalidad que en el artícu. o que se discutese consigna.

La impugna el señor Pinias y sin más debate se aprobó el artículo 70 y todos los demás hasta el 80 inclusive.

Elseñor Ventosa pidió la supresión del 85 y 86, por entender ineficaz la sanción establecida para castigar á los que no voten y porque no se extiende además esa penalidad mas que a un número reducido de electores y seran arma en manos del caciquismo.

El sefor Igual rechazó enmienta undándose en que ataca la misma ley y haciendo notar que la pena que se establece es la más proporcionada á la in-

Se aprueba el artículo 85 y el señor Jorro defiende la enmienda del señor Tovar haciendo extensiva la penalidad á los que concurran á Exposiciones y cetámenes del Estado, la provincia y el

Fué retirada por su autor y se aproba ron los artículos 86, 88 y 89.

El señor Azcárate defendió una pro posición adicional obligando al Gobier el proyeccto de división electoral en que se supriman las circuascripciones. Los señores Ruejana y el ministro de la Gobernación aceptan la propuesta primir las circunscripciones.

El señor Azcárate suprime la última parte propuesta y queda ésta apro-

La Comisión acepta y son aprobadas unas disposiciones transitorias del señor Corella y así mismo lo son las enmienda de los señores Dominguez, Gil y Pe-

El señor Bugallal manifestó que acep taba la enmienda del señor Moret en sustitución de la del señor Alvarado, que debia mantenerse como no hecha la modificación que en el artículo 29 introdojo una enmienda del señor Senau, restableciéndose el primitivo texto.

Así lo acuerda la Cámara-y queda aprobado el proyecto que pasa á la comisión para su corrección y estile.

Sin debate se aprueba el dictamen relativo á las obras de la dársena núme-I y del dragado del puerto de Cádiz. Es puesto á discusión el Real impues. to sobre los naipes.

Retira su voto particular el señor Lllo segun declaraciones del tribunal de cuen rente, confiando en que el señor Minis. tro de Hacienda procurará atender á los intereses de los fabricantes y expuso las razones en que se apoyaban.

Contestaron los señores Espada y Ministro de Macienda, ofreciendo este sener cuenta las observaciones del señor Llorente.

En la rectificación propone este que para conocer la resistencia del producto (De nuestros corresponsales especiales) se señale el de un año entre dos elevaciones sucesivas en vez de los seis meses que se consignan en el dictamen.

El señor Espada en nombre de la Comisión aceptó la propuesta y con esta variante quedó el dictamen aprobado. Leido el voto particular del señor Llo rente al proyecto modificando el impuesto ar bre azticares.

El ministro de Hacienda usó de la palabra para desvanecer las alarmas que algunos sienten con relación á este ficio.

Dijo que el Gobierno no podía permanecer indiferente ante la grave crisis del azúcar debida al esceso de producción en lo que tienen gran parte de culpa los poderes páblicos, que al perderse las colonias ne se forzaron el arancel, á cuyo amparo invirtieron grandes capitales en construcción de fábricas.

Añadió que el proyecto tiende á evi. tar que aumente el daño y dar tiempo á que sus consecuencias se atennen y conjurar el conflicto que crean los contra puestos intereses.

Afirmó que el proyecto solo limita el aumento actual de ponencia máxima productora con el fin de cortar la inversión temeraria del capital.

La misma idea responde á la prohibicion de establecer fábricas en radio me nor de 80 kilometros.

En este punto se suspendió la discusion Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Se lee et dictamen sobre la reorgani. zacion de Justicia municipal y ei señor Sesión del Senado

Se abre la sesión á las 3'35 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El señor Ministro de Fomento lee el proyecto y modifica la ley de 30 de Julio de 1904 sobre ferrocarriles secundarios y el relativo á vigilancia é inspección de

sociedades de seguros. El señor Conde Casa Valencia esplana la interpelación anunciada al señor Ministro de Gracia y Justicia, sobre la concesión de indultos. En 225 dias, dice, se han otorgado de pena de muerte 55 con arregio al artículo 2.º del Código penal y 135 á propuesta de las Audien-

Cree que se confunde el uso prudente la prorrogativa regia con el abuso, y que la restricción supondrá en lo sucesivo menos gracia pero mas justicia. Contesta el ministro diciendo que el

sientan sin protesta, pudiendo hacerla, Gobierno ha procedido con verdadera parsimonia en las propuestas de in-

> En los á que se ha referido el señor interpelante han influido el acostumbrado ceremonial Viernes Santo, el fe iz suceso alumbramiento de S. M. la Reina, pues nuestro Soberano mestró deseo de solemnizar el suceso, indultando to dos los reos de la pena de muerte.

> Los concedidos en virtad del artículo 29 responden á la aplicación del precepto legal y los otorgados de acuerdo con que se establece en artículo 2.º del Código, lo han sido cumpliéndose también el mandato de ley.

> El señor Gullon pide al ministro de la Gobernación varios espedientes y datos para la discusión del proyecto de ey sobre ineas telefónicas.

> Se entra en la orden del dia y se po ne à discusion el dictamen que autoriza al ministro de Hacienda para concertar el pago del impuesto que grava el producto en bruto de las viñas. Consume el primer turno en contra

el señor Calvetón. Empieza protestando de que se trate

de un arriendo más. Esto acusa ineptitud por parte de la administración pública que no tiene en coenta ni aun en menos que estas indus triss no suelen estar particulares y permiten facil y segura investigación del

Estudia el vigente presupuesto de ingresos para deducir que hay 555 millones arrendados.

dicato a que se refiere el concierto que se trata autorizar.

El señor Sans Escartin á nombre de la comisión explica minuciosamente la no á presentar en el plazo de un año palabra Sindicato, diciendo que es una especie de asociación que precisa exista siempre un interés profesional, de suerte que al defender sus intereses particulares defienda tambien los de la pro-

Justifica la petición del Sr. Ministro Macienda y se hace cargo de las demás observaciones.

El Sr. Calvetón rectifica extensamen- dole el fuego á los vestidos. te y tambien el señor Sans Escartin.

Gullon lamentandose de la ineptitud de la Hacienda para recaudar y el que lo haga deficientemente.

Combate el caracter de monopolio cadáver. que tiene el proyecto y cita datos para demostrar que España tributa más que ninguna nación europea aunque carece de caminos, vias ferreas y embarcade-

Le contestan los señores Sanz, Escartin y Gil Becerril.

Termina la discusión de la totalidad v se lee el artículo único, el dictamen v enmiendas presentadas de las cuales se admitan en parte por comisión, una del señor Alonso Castrillo y otra del señor Arias de Miranda.

Sin debate se aprueba el artículo. Se aprueban otros dos dictamenes de la comisión de presupuestos.

El Presidente fija la orden del día y se levanta la sesión.

Un incendio.-Las pérdidas - Familias sin trabajo.

Barcelona 5 á las 23'10 Se ha declarado en la fábrica de tegidos de los señores Valls y Perdigó, Sociedad en comandita un violento in-

Las llamas se han propaga- Benemérita. do por todos los departamen-700 piesas de género.

Unicamente se ha salvado que es aprobado. la maquinaría. Las pérdidas se calculan en

unos 50000 duros.

cientas familias. Petición para las víctimas de les atentades te rroristas.

Barcelona 1 á las 23'15 El Ayuntamiento de esta ca pital ha telegrafiado al Go. abriéndose la discusión del bierno, pidiendo que presente á las Cortes un proyecto de ley, incluyendo en los presupuestos generales del Estado Calbston y Gullon. una consignación para el socorro de las víctimas de los atentados terroristas.

do á los representantes en Córtes, para que apoyen la petr-

Sanna.

La señora de Maura indispuesta. Madrid 5 á las 18 25

Aunque hace algunos dias que guarda cama la esposa del señor Maura, su dolencia no inspira ningun cuidado, esperando que en breve estará restablecida.

Combinación militar. --Capitania general de Baleares

Madrid 5 á las 18.25 Si se lleva á efecto la proyectada combinación militar, ésta dará lugar al nombramiento del general Villar y Villate para jefe del Cuarto destina á la reparación del militar de S. M. el Rey, y seria probable que dicha combinación alcanzase al mando superior militar de Baleares.

Corzuelo

(De auestro pervicio perticular) Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 5 & las 16'45 Interior contado . . 82'50 Interior fin de mes . 82'57 Amortizable, 5 pS. . 101'25 Banco de España . . 444'50 Francos. 1190 Libras 28'15 Exterior

Desanimación en el Con-

Madrid 5 & las 16'45 Se abre la sesión del Congreso presidiendo el señor Dato.

En los escaños hay escasísimo número de diputados, como autares y cómplices del como también se ven desani-Pregunta cual es el concepto del sin- madas las tribunas para el troff.

el señor Maura. escasa importancia.

Niña carbonizada

Madrid 5 á las 17'50 ganado una niña de ocho años ocurridos en dicha capital. encendió una fogata prendién

La niña, incapaz para de-Consume el segundo turno el señor fenderse del elemento y sin ser auxiliada por nadie falleció, apareciendo cerbonizado su

Robo en una iglesia.-

Cementerio saqueado. Madrid 5 á las 17'50 El Ferrol —Se ha efectuada una serie de robos sacrílegios que han impresionado al ve-

cindario de Chamorro. Unos ladrones entraron en la iglesia desbalijándola.

Se llevaron cuantos objetos como tambien el dinero de los cepillos.

No contentos con eeto se en Tarragona. apoderaron de las campanas, pero tuvieron que abandonar. las en el campo á causa de su peso. Luego se dirigieron al ce-

menterio de Serantes, saqueándolo y llevándose hasta las oruces de metal.

Más del Congreso Madrid 5 a las 18. Acto seguido se aprueban

tendido del cable de Cádiz á pleo. Tenerife. Es aprobado además el procendio que ha destruido el edi yecto de creación en Valencia se nombra a don Vicente say-

del proyecto de ley electoral,

Sonado

Madrid 5 á las 18'55 El general señor Azcárraga A consecuencia del siestro abre la sesión del Senado, han quedado sin trabajo tre- dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada.

El ministro de Fomento, senor González Besada sube á la tribuna y lee los proyectos de ley ya telegrafiados.

Se pasa á la orden del dia, proyecto sobre el impuesto

Lo combaten los señores Final del Congrero

Igualmente se ha telegrafia | greso se ha aprobado el proyecto para el nuevo impuesto sobre los naipes.

Se ha puesto á discusión el impuesto sobre los azúcares.

El señor Osma ha defendido el proyecto, esplicando el alcance del mismo y la necesidad de aprobarlo antes del mes de Agosto.

Se ha suspendido el debate y se levantó la sesión.

> Más del Senado Madrid 5 á las 20'10

En la sesión del Senado, además de los acuerdos telegrafiados se ha aprobado el proyecto sobre el nuevo impuesto minero.

Igualmente se ha aprobado la concesión de un crédito de cuatro cientas mil pesetas con cable de Tanger.

Se han aprobado algunos atros dictámenes sin importancia y se levantó la sesión.

El proyecto contra la emigración.

Madrid 5 á las 20'20 Sé ha reunido la Comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto contra la

emigración. Han asistido a dicha reu-Compañía Tabacalera 40600 nión los señores Maura y Lacierva, quienes han aclarado algunos puntos que la Comisión encontraba oscuros.

El dictamen será presenta. do en breve á las Cortes.

Sentenciados.—En liber. tad.

Madrid 5 á las 22'25 Sofia. - Han sido sentenciados los individuos detenidos asesinato del Presidente Pe-

Uno de los procesados ha Eu el bance azul se sienta sido condenado á muerte, otro á cadena perpétua, otro á quin Se hacen varios ruegos de ce años de prisión y otro ab-

Lisboa - Han sido libertados todos los detenidos con El Ferrol. — Apacentando motivo de los últimos sucesos

> Renace la tranquilidad en la población. Los ministeriales muéstran-

se muy obtimistas. Combinación de perso. nal de Hacienda.

Madrid 5 á las 23'30 23'35 El ministro de Hacienda senor Osma ha puesto a la firma de S. M., la siguiente combinación de personal de Hacien-

Se jubila al Delegado de Ha cienda de Granada don Hipólito Oya, nombrando para sus tituirle a don Luis Puente, que de valor encontraron a mano, lo es de Oviedo y para la vacante de éste á don Joaquin Gallego quesirve actualmente

> Para la Delegación de Tarragona se nombra á don Ricardo Ballester que lo es de Husca, sustituyéndole don Adriano Merida, Interventor de la Delegación de Córdoba.

Para ocupar la anterior va. cante se nombró á don José Prosper, que ocupa igual cargo en Burgos, cuya vacante ocupará don Filiberto Abelos créditos pedidos para el lardo Díaz, cesante en el em-

Para el cargo de Delegado especial de Hacienda de Alava de una Comandancia de la din, que lo es de Santander, sustituyéndole don Antonio Entrase luego en la orden Chapuli, interventor de la Detos quemándose 109 telares y del dia y sigue la discusión legación de Hacienda de Murcia y para la vacante de éste se designa á don Ramiro Rosi, Delegado especial de Hacienda de Alava.

> Rumor desmentido. Pro posición de ley.

Madrid 4 á las 2'15 San Petersburgo. - Se ha desmentido el rumor circulado acerca de un supuesto aten tado contra el Czar. Paris. — La Camara de di-

putados ha adoptado una pro-

posición de ley de M. Basty, limitando á ocho horas la jornada de los mineros.

Madrid 5 a la 20'10 Pérdida de un bastón en la calle de Rubí. Gaatificarán el Al final de la sesión del Con hallazgo en la calle de Rubí, 25, 1.º, 2.º

La carrera Pekin Paris

Al abandonar Udda el domingo 23 de junio, Godard habió asi con el desier to: Desierto de Gobbi, ¡si preparas todavía alguna mala sorpresa, no te dejaremos tiempo de jugárnosla: pararemos antes de lo que te crees!>

Y así fué hecho; todo el mundo se puso en marcha con la mayor rapidez posible.

Las llanuras se suceden, alternando sitios de monótona y triste vegetación, con extensiones rocosas y desoladas.

El motor no para en su constante taf, taf, y los kilómetros van siendo ganados á toda prisa.

En Udda sólo hemos encontrado, co mo provisión de ruta en cantidad suficiente, té. Cada dos horas tomamos una taza, ó por mejor decir, un vaso, sin parar por eso la marcha, pues las di ficultades del camino nos hacen retardar más de lo que quisiéramos. ¡ Y si supierais, oh tranquilos parisienses, que por nada os incomodais tomando vues tro té con leche en las aceras del boulevard... si supierais lo que es tomar un vaso de té en pleno desierto y á toda marcha, de seguro que apreciarfais has ta lo infinito lo que representa semejante dicha la vuestral

De vez en cuando pasamos junto á grandes manadas de caballos. Sorpren didos bruscamente por la respiración del automóvil, corren hacia nosotros. Se detienen curiosos, contemplan el ex traño corredor, y de pronto, con una precisión que haría honor á un general, vuelven grupas todos á un tiempo y se alejan á todo galope.

Marchamos luego doce horas, sin parar, sin encontrar ni vestigios de seres

De pronto se modifica el paisaje. Como si fuera arte de encantamiento, se divisan entre la neblilla del horizonte crimen. masas oscuras. A ellas nos acercamos: son montañas. Y rápidamente, como si surgiesen de las ruedas del automóvil, en ellas nos encontramos.

El paisaje es digno del Dante. Sobre el cielo destacan sus perfiles siniestros escarpadas montañas. Las rosas nos rodean, el camino serpentez entre inmensos amontonamientos de piedras enormes: es esto un verdadero caos de mon-

El camino desciende y vuelve á subir sin descanso en estas a ternativas.

Encontramos calles, algunas corrien tes de agua, árboles, y como si fuera aparición fantástica, surge de repente á nuestra vista, iluminada por los últimos rayos dei sol Poniente, una ciudad. Sí es una ciudad, con sus techos y sus pagodas. Ya no se trata de tiendas nóma das, sino de verdaderas casas de ladrilios, con los adornos de madera típicos en las construcciones chinas.

Vemos salir del recinto una multitud de mogoles vestidos de negro que se dirigen presurosos hacia nosotros, y nos saludan corteses y curiosos á la vez Bs aquello un convento de clamas.

El telégrafo de Tuerin se halla lejos de la ruta. Detenernos para telegrafiar sería perder un tiempo precioso, y solo paramos el tiempo necesario para rellenar nuestros depósitos de agua en un claro riachuelo allí próximo, que serpentea hacia abajo de las montañas, pasando junto al monasterio y junto al camino. Nos despedimos de los «lamas» y jen marcha!

De nuevo cambia el aspecto de nuestra ruta. El Gobbi vuelve á recorquistar sus derechos de desierto. Otra vez, pasados algunos kilómetros, alcanzada la meseta alta, nos vemos en piena so ledad; el liano inmenso aparece á nues tra vista desnudo, árido, como un discurso de académico.

Hemos recorrido 300 kilómetros, y nos faltan otros tantos para llegar has-

El calor y el polvo, que levanta un viento seco, nos molestan y nos hacen perder fuerzas.

Por mas que avanzamos rápidamente nos parece que no nos movemos de un mismo punto; somos siempre el centro de aquella desolación infinita. El sol se

-¡Animo, Godard! Sigamos mar chando.

-Marchemos siempre. La luna se ha ocultado. La noche cie-

rra profundamente. Pero seguimos la marcha, seguimos sin detenernos; no queremos que el Gob

bi nos guarde mañana en sus imp aca-

bles llanuras. Al amanecer, cuando se pueden ir percibiendo con alguna claridad las cosas, paramos bruscamente: mo vemos los hilos del telégrafo! ¡Nos hemos ex traviado! Nos encontramos en aquel inmenso, espantoso liano, y sentimos por vez primera la emoción de una so edad, de un abandono angustioso. ¿Dénde es taremos? Febrilmente, nos ponemos á buscarlos en todas direcciones: el automóvil retrocede, vuelve á retroceder, tuerce á la derecha, á la izquierda, ¡cada vez es más tuerte el latir de nuestros corazones!, anhelosamente pasamos | Cristina. por algunos pequeños matorrales quemados por la sed, por piedras semi calcinadas... jal fin, á lo lejos, divisamos la

linea salvadoral Otra vez en marcha por la pista sin

¡Un vaso de agua fresca! En nuestro brisdis para reanimarnos, y á fe que cindia de la personalidad del embajanada valen junto é él todos los licores dor de Francia en Berlin en las rese-

del mundo. como locos, como llevados por una pesadilla. Y llega la media noche; y la una de Negocios Extranjeros que el prestiluego, las dos, las tres, nos caemos de sueño, pero marchamos siempre como espectros de nosotros mismos... Ante nosotros se distinguen manchas inmen.

gras que la negrura de la noche, trági periódico Le Matin.

cas planicies de sombras... -Dentro de una hora el alba vendrá

en nuestro auxi io. Paremos. Y paramos. Sin bajar, sin montar la tienda, arropándonos bien para que la humedad intensísima no nos penetre, nida á sus huéspedes. nos adormecemos una hora.

Nos ponemos de nuevo en camino antes de que el sol se levante sobre el horizonte. Hasta Urga comienza de nuevo á cambiar el paisaje. Montañas azules surgen á nuestro paso. Entramos por gargantas estrechas en montes lienos de pinos. A intérvalos, el camino desciende en rápidas pendientes. De pronto, junto al lecho de un río, aparece

Pasamos junto á tierras cultivadas, pasamos por puentes de madera desarticulados, dejamos á un lado la ciudad china encerrada por postes, empalizadas y alambres espinosos. ¡Dando las cinco entramos en el banco roso-chino!

Los Sres. de Stepavost se deshacen en atenciones. Se nos prepara un baño, idelicia de la higiene! y luego un suculento almaerzo pon carne guisadal, y

Lo del "Midi"

Montpellier 3.-El organo del Comité de los viticultores, El Tocsin (como blica lo siguiente:

«Camaradas: parece que por algunos ción esencial para la victoria.

No olvidéis que estamos rodeados de los peores enemigos: agentes del poder central, ambiciosos, polizontes de todas raleas. Desenmascaradlos sin temor. En estos tiempos de admirable solidaridad, el egoismo es más que una falta: es un

Recordad la impresión profunda que causaron nuestras imponentes manifestaciones, debido á nuestra unión. Sigamos, pues, como hemos empezado.

El Comité de Argeliers, número 2, debe contar con la confianza de todos. No olvidéis que la Francia entera tie-

Todavía una vez os lo aconsejamos: que no haya celos, que no haya ambiciones, y agrupados todos en torao de este Comité, como una avalancha cuyo

truiremos todos los obstáculos que se nos opongan. Pero para eso debemos mantenernos

paso nada detiene y todo lo arrolla,des

mos á sostener. Si han sido insensibles ante nuestra miseria, nosotros probaremos que somos insensibles al miedo, y que estamos dispuestos á todo para reconquis tar el bienestar que se nos ha arrebata-

Al comité número 2 le toca mand. r, y nosotros debemos estar prontos á to das las resoluciones extremas.

Vosotros obedeceréis sin temor, sin y no premiadas en otros Concursos. debilidades, ni vacilaciones. Y si algén desfallecimiento se produce, si alguien quisiera anteponer su ambición personal ante los intereses generales de la viticultura, nosotros conduciremos á la ba-

rra á esos traidores. Sigamos unidos, viñadores, y la vic-

toria será nuestra.» Todo esto indica que los manejos de los enemigos de los viticultores empiezan á apoderarse del ánimo de algunas gentes, no faltando quien añada que Marcelin Albert es el que más ha influído para que no se le ponga en libertad, temeroso de ser arrollado por un movimiento cuya magnitud no pudo prever en los primeros momentos.

Noticias telegráficas

por correo Madrid 4

Accidente automoviliste El automóvil de don Enrique Croke, que conducía, además de su dueño, á la duquesa de Santo Mauro y al marquès ne Montellanos, volcó a veinte kilómetros de distancia de la Granja, en la carretera de Ríofrio, y fué á chocar contra un muro, produciéndose con esto algunas heridas en los labios, con los cristales rotos del coche, la duquesa de Santo Mauro y ligeras contusiones los demás viajeros.

Todos ellos continuaron el viaje á Madrid en los automóviles de otros expedicionarios que les acompañaban.

Notas palatinas

Se dice que es muy probable que los infantes Fernando y Teresa vayan á Munich sin detenerse en San Sebastian. En cuanto á la infanta Isabel, unos creen que irá á la Granja en seguida que marchen á San Sebastian don Alfonso y doña Victoria; pero hay quien supone que no será ese su verano, sino que partirá para la capital donostiarra en compañía de la reina madre doña

Un caballero y un embajador

Según el Gil Blas, el compositor Ricardo Strauss ha sido nombrado caballero de la Legión de honor.

El mismo periódico dice que M. Cambon se impresionó a ver que se presnas del viaje efectuado recientemente ne á Alemania, y significó al ministro gio del representante francés podía re-

sentirse de ello. oficiosa que, restableciendo las cosas

sas oscuras, grandes extensiones más ne ; en su punto, fué enviada ayer tarde al

Comida regia

En la comida de gala dada en Fredensburg en honor de los soberanos alemanes, por el rey Federico, éste pronunció un brindis, dando la bienve-

El emperador Guillermo respondió, al levantar su copa, que daba las gracias por el saludo y el cariñoso recibi miento que le habían tributado, y que deseaba se mantuviese siempre una amistad cordial entre las dos casas.

La Asamblea olivarera

La ponencia compuesta por diputa dos que representan distintos distritos olivareros, ha suspendido sus trabajos en virtud de gestiones hechas por varias Cámaras agricolas.

El señor Prado Palacio publicará pron to una carta pidiendo la celebración de una Asamblea olivarera, carta que dirigirá á las Cámaras agrícolas andaluzas y catalanas para que se pongan de scuerdo respecto á la fecha en que ha de tener lugar la Asamblea.

Es casi seguro que se verificará en Madrid y se dice que será siete ú ocho por altimo, Hoh suprema delicia, cerve dias despues de reanudadas las tareas ciso en Marzo, embaduroar los troncos parlamentarias de otoño.

Ya no son plazas fuertes

una comunicación del Gobierno fran-Cámaras de un proyecto de ley ordedel cuadro de plazas fuertes varios pueblos de la frontera pirenaica; entre esos mil. se ha oividado que el orden es cendi- figuran Bayona, excepto la ciudadela, y San Juan al pie del puerto.

Un concurso

La Biblioteca Patria de Obras pre miadas, abre un segundo concurso de novelas españolas é hispano-americanas, bajo las condiciones siguientes:

Tema primero.-Novel: corta e crita en cas e la o.-Primer premio, 1.000 pesetas.-Segu do premio, 500 pesetas. - Tercer premio, 250 pere as.

en catalán.-Primer premio 1.000 pese- mos en el organismo notarial. ne fijas sus miradas en este pequeño rin tas. - Segundo premio, 5.00 pesetes. -Tercer premio, 250 pesetas.

Tema tercero.-Traducción castellana, de Novela corta no traducida hasta el dia, de autor catalán, valenciano, gallego, vascongado, etc., etc.-Primer

A los originales de las traducciones unidos ante la lucha sin cuartel que va. deberán acompañarse, dentro de la plica, las autorizaciones y cesión á la Bi blioteca Patria de derechos de los autores traducidos.

> Si el Jurado juzgase dignas de estima algunas obras además de las premiadas, rrogarse per más de un mes. se ampliará cuanto fuese conveniente el número de premios, concediendo cien pesetas á cada obra que se publique.

Las obras deberán ser de antores españoles o hispano-americanos é inéditas

tiempo editor exclusivo de las obras premiadas, conservando no obstante los autores la propiedad y el derecho de Boletín oficial de la provincia la cesa-ción del notario en el ejercicio de su publicarlas por sí mismos y como propios editores, pasados tres años.

El plazo para la remisión de trabajos termina en 31 de Diciembre de 1907, y el mes de Marzo de 1908 se publicarán los failos de los Jurados.

Los trabajos se remitirán al Director de la Biblioteca Patria, Paseo del Prado, número 30, entresuelo, Madrid, acom p ñando además, bajo sobre cerrado, el nombre del autor, señas de su domicilio y el lema de la obra que se inscribirá también en dicho sobre.

Los autores de las obras ao premiadas, podrán recoger sus trabajos en término de dos meses á partir de la publiblicación del fatio, pasados los cuales se destruiran por el fuego las plicas sin tada. abrirlas y los trabajos presentados.

La enfermedad de los perales en Ibiza

La Federación Agrícola Catalana. Balear se reunió el martes último en el Instituto Agricola catalán de San Isi-

Uno de los asuntos que con más importancia se trataron fué de la enfermedad que recientemente ha aparecido en Ibiza en los perales, la cual destruye por completo las hojas de estos árboles, habiendo muerto algunos de ellos. Esta misma enfermedad se ha propagado ya á los albaricoqueros, nisperos y cirnelos, causando graves perjuicios.

Para prevenir y combatir tan temida enfermedad, de aquella isla mandaron á la Federación unas hojas para que las analizaran y las examinasen.

El señor Tobella se encargó de ello, habiendo hecho un trabajo sobre el quien le sustituya durante su ausencia, mismo, el que leyó en la reunión de la Federación y el cual es el siguiente:

Pizal de les perales.—Este es una mariposa que invade los frutos inmediatamente después de la florecencia, al cuajar estos. En Mayo la hembra deposita un huevo en el ombligo de cada frute recién cuajado y tan pronto como dicho huevecillo se aviva, sale una oruga, casi capilar que penetra poco á poco en la fruta y se aloja alrededor de Y continuamos sin parar, sin parar, por el exministro de la Guerra M. Etien- los tabiques 6 diafracmas que encierran las semillas. Después, y á medida que la oruga crece, va ensanchándose la celda que ocupa, abre una nueva galería lateral más ó menos tortuosa, y di-Por este motivo se publicó la nota rigida del centro á la circunferencia, que se comunica con el exterior.

En general, los frutos agusanados cuando la oruga ha alcanzado todo su desarrollo, no se sostienen ya en árbol: se desprenden y cayen al suelo y en este momento la oruga ensancha el pequeño agujero que se ofrece como una pequeña mancha negruzca ó de un moreno rojizo, y sale para transformarse en crisálida. Este acto tiene lugar ge neralmente desde fin de Julio hasta No-

La crisalidación se verifica bajo las cortezas de los perales, 6 bien en la superficie de la tierra: en ambos casos la oruga fabrica un pequeño capullo de seda en cuyo interior pasa el invierno. En la primavera siguiente se transforma en crisálida, y el insecto perfecto aparecerá en Junio y á veces en Julio, coincidiendo esta operación con las primeras fases del desarrollo del ovario de los árboles frutales.

Conviene recoger los frutos atacades antes de que salgan las orugas de su interior; y en otoño y primavera remover el terreno y rociarlo con solucio. nes de lisel al 3 por 100 para destruir las orugas que en él se habrán escondido y como no son pocas las que se hacen crisálidas sobre la planta, será prey ramas principales con la misma solución por medio de un pincel. Además El ministro de Estado ha recibido en el momento de declinar la florescencia de los perales 6 sea al cuajar los cés participando la aprobación en las pequeños frutos, podrán destruirse las pequeñas orugas y huevos depositados si dijéramos El Toque de Somatén), pu nando sean desmantelados y borrados en ellos por la madre, pulverizándolos con soluciones de lisol del 5 al 7 por

Ya que en Ibiza se cultiva libremenre el tabaco podría ensayarse con todas dores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar. las probabilidades de éxito, rociar los árboles con el líquido resultante de la ebullición de la planta de tabaco, en vez del lisol y sería un medio más eco. Julio el vapor nómico.»

La organización notarial

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á licencias, permutas, desístimientos, devolución de fianzas, excedencias, co-Tema segund .- Nevela corta escrita rrecciones disciplinarias y otros extre-

En materia de licencias se establece que las Juntas directivas de los Colegios notariales no podrán conceder a los notaries más de un mes de licencia en un mismo año, pudiendo la Dirección general ampliarla hasta el plazo máximo é improrrogable de dos meses de !ip emio, 500 peretas. - Segundo premio, cencia donde no hubiere más que un 250 peset: s.—Tercer premio, 100 pese-nos dos. Sumadas las licencias que pueden conceder las Juntas directivas de los Colegios y la Dirección general, no ex cederá en su totalidad la que se disfrute del término de tres meses en cada año.

El plazo señalado á los notarios para obtener su título, así como para tomar posesión de las notarías, no podrá pro-

Las fianzas constituídas por los notarios podrán ser sustituídas en todo tiem po, solicitandolo al efecto de la Dirección general y servirán por todo su valor para cualquiera notaría que obtenga el interesado.

Se reglamenta la devolución de las La Biblioteca Patria será en todo fianzas notariales estableciéndose que en estos casos el notario interesado ó sus herederos soliciten que se anuncie en el cargo. En el anuncio se harán constar las notarias que aquél hubiera anteriormente desempeñado, y se sijará el plazo de un mes, contando desde el día de la inserción del anuncio, para que quien tuviera que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva del expresado Celegio. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera interpuesto reciamación alguna, se elevara el expediente a la Dirección general de los Registros, la cual, en virtud de orden moivada, ordenará inmediatamente la de-

Oportunamente se darán á conocer Por lo que se refiere á las permutas, los nombres de los Jurados que se de- el decreto señala los requisitos que deberán concurrir para que la permuta pueda concederse. Los expedientes de permuta serán elevados á la Dirección general de los Registros, siendo potestaivo en el ministerio de Gracia y Justicia conceder ó negar la permuta solici

Se aclara y amplia la facultad de per-manecer en situación de excedencia, sin que á su terminación puedan alterarse los turnos de provisión de notarías, y se sija concretamente la que corresponde al cesaren la excedencia.

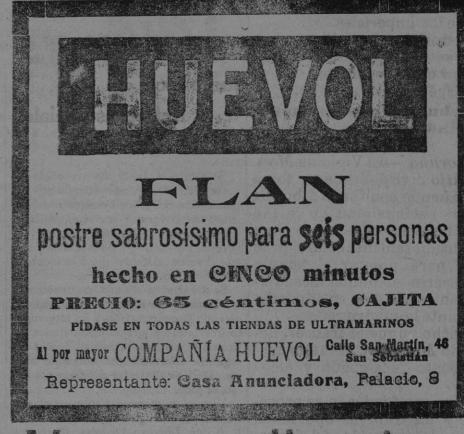
Por lo que se refiere à los desistimien tos, se establece que los aspirantes á notarías en los turnos 2.º y 3.º de los establecidos por el real decreto de 22 de Enere de 1906, podrán desistir libre-mente de su pretensión hasta dos días antes de finalizar el plazo de la convocatoria. Desde dicha fecha no será en ningún caso admitido el desistimiento, y el aspirante que fuere nombrado para desempeñar una notaría deberá servirla ó renunciar al cargo, según lo dispuesto en el art. 42 del reglamento general del Netariado.

Los ejercicios de oposición directa á notarias empezaran dentro del término de tres meses, à contar desde la terminación del plazo de la convocatoria publicada en la Gaceta.

El notario elegido diputado á Cortes ó senador del reino podrá designar en la forma establecida por el artículo 48 del reglamento general del nota

Finalmente, se regula lo relativo á correcciones disciplinarias de los notarios y de sus juntas directivas, estableciéndose que el ministro de Gracia y Justicia y la Dirección general de los re gistros civil y de la propiedad y del notariado corregirán disciplinariamente á los notarios, sin perjuicio de lo dispues to por la ley del notariado en lo que res pecta al ejercicio de dicha facultad co. en las perfumertas. rrectiva por las juntas directivas de los

El real decreto establece las diversas correcciones disciplinarias que pueden imponerse a los notarios y a las juntas directivas y los casos respectivos en que procede la corrección.



Vapores directos

Linea de las Antillas Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de esie puerto el 15 de Julio, el vapor

MIQUEL M. PINILLOS Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Siende muy limiteda la cabida disponible se suplica á los señores carga-

linea de la America del Sur Pera Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona, el dia 11 de

BRASILENO

Admite carga y pasaje para dichos puntos." Peru más informes dirigirse á los representantes de la Compañte SENORES MAR-TINEZ Y PLANAS, San Juan, 30, Palma

LA UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios FUNDADA EN 1828

LA NEW-YORK Compañia de seguros sobre la vida y rentas vitalicias

FUNDADA EN 1845 Numero total de pólizas en vigor en 1.º de Enero de

Fr. 2,459,446,965

Importo de lo pagade á los asegurados ó á sus derecho habientes desde la fundación de la Compañía. Fr. 2.801.552.931 Importe de los SEGUROS EN VIGOR en 1.º de Enero de 1907 Fr. 10.518.431.634
Pólizas de seguro extra-liberales, con participación anual en la TOTALI-

Importe del activo en 1.º de Enero de 1967.

DAD DE LOS BENEFICIOS realizados por la Compañía é INDISPUTA-BLES DESDE LA FECHA DE SU EMISION. L' Assicuratrice Italiana

Compañía de seguros contra los accidentes y de reaseguros Segures COMPLEMENTARIOS DEL SEGURO DE VIDA. Segures de RESPANSABILIDAD CIVIL por perjuicios ocasionados á

Segures centra les accidentes INBIVIDUALES. Segures centra les accidentes DEL TRABAJO. SECURSAL: Passe de Celén n.º 17 Barcelona; Director D. E. Gés.—Representante en Palma de Mallorca: D. Pedro B. Valls, Vidrieria Bum. 17.

Fàbrica de anisades y lieores de Feliciano Fueter Molinas

(Sente Morgarita)

Especialidades de la casa Licor Benedation Ania Fusier



LLOID ITALIAWO

COMPAÑIA DE VAPORES BAPIDOS Y DIRECTOS Estos buques hacen la travesia en DIEZ Y SEIS DIAS. entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solsmente cámaras

de 1.º fujesisimas y de 3.º ciase, con camarotes de seis literas, amplie comedor, departamentos para señoras y niños.

El dia 22 de Julio saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires, el vapor LUISIANA

de 12.000 toneladas, con des máquinas y doble hélice.—Se admite carga y pasaje. Se admite carga y pasaje, Borne, 84, principal, Palma

CERACISK HADICAL DE LA TUBLECULONIS

Recomendade por todas les eminencies médicas. Se vende en todas les farmaciss. Cakes importables: Course Farmacoution, Paima deMallerca.

Winners who were 1 or 11 Marinis Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

> FORMOSA LINEA BEL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 7 de Julie para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevidee y Buenos Aires, el grandiose y acreditado vapor francés. AQUITAINE



Consignatarios en Barcelona: MirObl Y C. Desmitorio de San Francisco, 25, principal.—Bancon C.A. Nada de vanas promesas con el uso oportuno, evitareis las canas y la calvicie. Pídase

Pipe Labografia de Amerigani y Sumanio - PALIMA.